

IQUIQUE, 13 de julio de 2018.-

**DECRETO EXENTO N° 1299.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

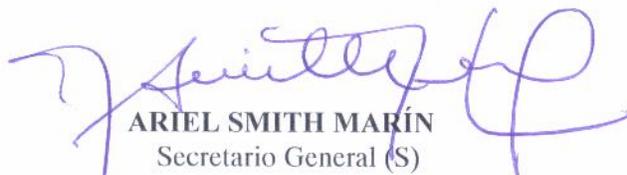
b.- El Decreto Exento N° 1041 de 12.06.2014, que aprobó el Resideño del Plan de Formación Curricular 2014 de la Carrera de Enfermería.

c.- El Memorando N° 71429 de la Dirección General de Docencia de fecha 05.07.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébanse los **Microajustes en Programas de Actividades Curriculares de la Carrera de Enfermería, Plan 2014**, de acuerdo a los términos contenidos en documento adjunto, consistente en 11 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
ARIEL SMITH MARÍN  
Secretario General (S)

  
TERESA IBARRA MENDOZA  
Rector (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018,-  
TIM/ASM/rec



20 JUL 2018

## MEMORANDUM

<b>RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL</b>	
Fecha :	07/07/18
Nº Reg.:	726

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**  
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Exento Microajustes En Programas De Act. Curriculares Carrera Enfermeria

FECHA : Jueves, 05 de Julio de 2018

Estimado Secretario General:

Junto con saludarle, se solicita a Ud. emitir Decreto Exento de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Armonización Curricular – DACID, en Gedo Memo Folio 66722, respecto a decretar microajustes en programas de actividad curricular de la carrera de Enfermería, a petición de la Directora de Carrera Sra. Marisol Díaz Cortés; en relación a horas presenciales y no presenciales, conservando su crédito de origen. Estos microajustes corresponden al Plan 2014, oficializado según Decreto Exento N° 1.041 del 12 de Junio de 2014.

Se adjunta Gedo Memo Folio 66722 y documentos respectivos.

Le saluda atentamente.

MCC/mcc

Cc: Rosa Caceres Castillo  
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo  
Cc: Teresa Ibarra Mendoza

Archivos Adjuntos:

memo\_nro\_66722.pdf  
pac\_fs901\_fsa01\_y\_fsa02.docx  
cuadro\_sinoptico\_malla\_y\_resumen\_de\_horas.docx



**MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia  
CDT: 2018afabc55f3df09630f4



## MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). SYLVIA ZAMORANO ZAPATA**  
Director De Carrera / Diplomado Planificación Y Gestión Curricular / Sede Iquique

REF : [Derivacion De Folio 66141] Respuesta A MEMO N° 62434/2018

FECHA : Viernes, 04 de Mayo de 2018

---

Estimada Mónica

Solicito oficializar la información adjunta correspondiente a microajustes en programas de actividad curricular de la carrera de Enfermería , a petición de la Directora de Carrera sra. Marisol Díaz Cortés; en relación a horas presenciales y no presenciales, conservando su crédito de origen. Estos microajustes corresponden al Plan 2014, oficializado según Decreto Exento N° 1.041 del 12 de Junio de 2014.

Saludos cordiales

Sylvia Zamorano Zapata Directora DACID UNAP

---

**Verónica Baro Inostroza** escribió en memo folio 66141:

Estimada Sra. Sylvia,

*Junto con saludar, por instrucciones de la Sra. Mónica Cuevas S. Directora de Docencia, solicita revisión y validación de MEMO Nro. 62434/2018 de fecha 21 de mayo del presente, en el cual la Sra. Marisol Díaz Cortés Directora de la Carrera de Enfermería, requiere decretar programas de actividades curriculares con su microajustes.*

Informo lo siguiente:

- *Se actualizan los programas de actividades curriculares en relación a horas presenciales y no presenciales, conservando su crédito de origen:*
  - *FS-901 Internado Comunitario*
  - *FS-A01 Internado Clínico*
  - *FS-A02 Actividad de Titulación*
- *Malla Curricular y Cuadros Sinópticos modificados en hora presenciales y no presenciales.*
- *Resumen de Plan de Formación Curricular, este se modifica en relación de total de horas de:*
  - *Horas Prácticas*
  - *Horas de Internados*
  - *Total de Horas Presenciales*
  - *Total de Horas No Presenciales*
  - *Se deja constancia que al realizar estos cambios el total de Horas de PFC disminuye.*

*Estos microajuste corresponden el Plan 2014, oficializado según Decreto Exento N° 1.041 de fecha 12 de junio del 2014.*

*Se adjunta documentos con sus respectivos microajuste.*



*Por lo antes expuesto agradeceré a Ud., solicitar oficialización de esta información.*

*Desde ya se agradece su buena disposición.*

*Saludos cordiales.*

---

VERONICA BARO INOSTROZA  
Profesional / Unidad de armonización curricular  
CDT: 2018afabc55f3efd9436f7

---

SZZ/szz

Cc: Ingrid Martínez Hidalgo

Cc: Veronica Muñoz Belmar

Cc: Veronica Baro Inostroza

Archivos Adjuntos:

cuadro\_sinoptico\_malla\_y\_resumen\_de\_horas.docx

pac\_fs901\_fsa01\_y\_fsa02.docx



**SYLVIA ZAMORANO ZAPATA**  
Director De Carrera / Diplomado Planificación Y Gestión Curricular  
CDT: 2018afabc55f3efd9933f4



PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I IDENTIFICACIÓN

20/03/2018

1.1 Carrera	:	Enfermería
1.2 Nombre Asignatura	:	Internado Comunitario
1.3 Código Asignatura	:	FS-901
1.4 Requisito	:	Haber cursado y aprobado todas las actividades curriculares hasta el octavo semestre inclusive
1.5 Año Académico	:	Quinto Semestre: Primero
1.6 Área del conocimiento	:	Salud
1.7 Módulo Integrado	:	No aplica
1.8 Área de Formación	:	Disciplinar
1.9 Carácter	:	Práctico
1.10 N° Horas Semanales	:	Presenciales: 32 No presenciales: 12
1.11 Créditos SCT	:	27
1.12 Plataforma de Uso	:	- Aula Virtual - Correo Electrónico

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El estudiante en esta actividad curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
1. Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. 2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, de manera adecuada y pertinente, requeridas para desenvolverse en su quehacer profesional y social, que les permitan mantenerse actualizado a lo largo de la vida. 3. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos. 4. Lidera de manera efectiva o forma parte de un proceso de emprendimiento y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.	1. Provee cuidados de enfermería integrales al individuo, familia y comunidad, basados en las ciencias naturales, humanas y de la disciplina, utilizando el Proceso de Enfermería. 2. Toma decisiones profesionales para la gestión del cuidado, fundamentadas en conocimientos, evidencias y en el marco ético moral y legal de la disciplina. 3. Promueve los derechos y deberes de los usuarios en los distintos ámbitos de su quehacer profesional. 4. Genera e implementa políticas utilizando los principios básicos de la gestión del cuidado, al interior de un equipo interdisciplinario, propiciando y optimizando los cuidados y la calidad de vida de las personas. 5. Promueve condiciones de vida saludable tanto en el entorno de las personas, como en los ambientes laborales, disminuyendo con su acción profesional los riesgos de padecer enfermedad. 6. Aplica la evidencia científica como herramienta fundamental en la identificación, análisis y resolución de los problemas detectados en su quehacer profesional de enfermería fortaleciendo la disciplina.



### III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El Sistema de Salud, el cual enfatiza el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, donde las problemáticas de salud más frecuentes se relacionan mayoritariamente con hábitos de vida, lo que se suma al envejecimiento progresivo de la población, hace imprescindible que el profesional de enfermería desarrolle actividades en los Centros de Salud de Atención Primaria, con el fin de abordar, desde el aporte disciplinar y profesional, el cumplimiento de los objetivos sanitarios.

Esta actividad de titulación ubicada en el último año de la carrera, considera que la enfermera/o en formación aplique todos sus conocimientos, habilidades y competencias con el propósito de que a partir del diagnóstico comunitario de un sector de la población, provea y gestione cuidados enfermeros en todo el ciclo vital de las personas sanas y enfermas, considerando su familia y comunidad.

En este contexto se espera que el enfermero en formación desarrolle un rol profesional como enfermera/o, haciéndose parte del equipo de salud multidisciplinario, colaborando en la resolución de problemas en la atención de los usuarios.

### IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la actividad curricular Enfermeros/as en Formación deberán ser capaces de:

1. Identificar en la población a cargo los determinantes sociales que influyen en el nivel de vida de las personas para relacionarlos con las necesidades de salud sentidas.
2. Diagnosticar, planificar, gestionar y proveer cuidados enfermeros para dar respuesta a las necesidades de salud de las personas, familias y comunidades a cargo.
3. Trabajar en conjunto con el equipo multiprofesional respetando la integración armónica de las funciones y las actividades desarrolladas para dar respuesta a las diversas problemáticas de salud de la población.
4. Desarrollar una investigación acción para responder a un problema de la atención en salud pesquisado.
5. Realiza una exposición oral fluida, coherente, cohesionada, para argumentar un punto de vista disciplinar de manera precisa y basada en evidencia.
6. Negociar acuerdos, mediar conflictos y proponer soluciones para optimizar el funcionamiento del equipo de trabajo.

### V CONTENIDOS

Están dados por todo lo que el estudiante trae en su historicidad, de los contenidos adquiridos y aprendidos en los años de estudios de la carrera.

### VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Esta actividad curricular se desarrolla a tiempo completo durante el noveno u décimo semestre y según horario disponible en Centro de Atención Primaria.

El enfermero en formación se integrará activamente en equipo interdisciplinario, empoderándose de su rol profesional y demostrando las competencias desarrolladas en el plan curricular, mediante el desarrollo de las siguientes estrategias metodológicas:

- Desarrollo de un Diagnóstico comunitario por sector del CESFAM o Centro de Salud
- Elaboración Programación de actividades para la población a cargo de acuerdo al Diagnóstico comunitario.
- Desempeño del Rol del profesional de Enfermería, como parte del equipo de salud del sector o CESFAM, en actividades de atención directa de personas, familias y comunidad en los programas de salud
- Desempeño del Rol del profesional de Enfermería en actividades de administración y gestión de los distintos recursos.
- Identificación y presentación de un problema de salud relevante y susceptible de mejorar con el aporte del enfermero/a en formación, mediante el desarrollo de un seminario de investigación acción.



## VII EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará por medio de la observación y acompañamiento de un/a tutor/a clínico de profesión enfermera/o quien tutelaré, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas y elaborará informes evaluativos individualizados (pautas de desempeño estandarizadas) de las habilidades y resultados alcanzadas por el estudiante. Estos informes evalúan aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales, y consideran evaluaciones de tipo formativas y terminales.

En forma genérica se establece el siguiente desglose de áreas, procesos de evaluación y porcentajes de ponderación:

- Desempeño profesional (Pauta de desempeño) : 40%
  - o Comportamiento profesional
  - o Integración a equipos de trabajo
  - o Gestión del Cuidado y atención de Enfermería
- Presentación del Diagnóstico Comunitario : 10%
- Presentación del Programación de actividades : 10%
- Presentación del Plan de atención de enfermería familiar : 10%
- Presentación del Plan de atención de enfermería comunitario : 10%
- Seminario de investigación acción : 20%

## VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Básica:

- Normas, actualizaciones u orientaciones técnicas vigentes en APS, MINSAL, Chile
- Salud pública y enfermería comunitaria (2000) Ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana [reimp.]. Madrid.
- Mazarrasa Alvear, C. Germán Bes, A. Sánchez Moreno, A. Sánchez García, A. Merelles "Salud Pública Y Enfermería Comunitaria" VOL. I, II y III. Editorial Mc Graw Hill. Interamericana 2ª Edición. 2000

### Complementaria:

- Carmen, Hidalgo; Eduardo Carrasco "Salud Familiar: Un Modelo De Atención Integral En La Atención Primaria." Ediciones Universidad Católica de Chile. 2ª Edición. 2002
- Sánchez; Aparicio; Concha.G; "Enfermería Comunitaria" Edit. Mc Graw Hill. 2000
- Gladys Medellín, Esther Tascon "Crecimiento Y Desarrollo Del Ser Humano" Organización Panamericana de la Salud, Tomo II. 1996.



PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I IDENTIFICACIÓN

20-03-2018

1.1 Carrera	:	Enfermería
1.2 Nombre Asignatura	:	Internado Clínico
1.3 Código Asignatura	:	FS-A01
1.4 Requisito	:	Haber cursado y aprobado todas las actividades curriculares hasta el octavo semestre inclusive
1.5 Año Académico	:	Quinto Semestre: Segundo
1.6 Área del conocimiento	:	Salud
1.7 Módulo Integrado	:	No aplica
1.8 Área de Formación	:	Disciplinar.
1.9 Carácter	:	Practico
1.10 N° Horas Semanales	:	Presenciales: 32 No presenciales: 12
1.11 Créditos SCT	:	27
1.12 Plataforma de Uso	:	- Aula Virtual - Correo Electrónico

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El estudiante en esta actividad curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.</li> <li>2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, de manera adecuada y pertinente, requeridas para desenvolverse en su quehacer profesional y social, que les permitan mantenerse actualizado a lo largo de la vida.</li> <li>3. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.</li> <li>4. Lidera de manera efectiva o forma parte de un proceso de emprendimiento y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Provee cuidados de enfermería integrales al individuo, familia y comunidad, basados en las ciencias naturales, humanas y de la disciplina, utilizando el Proceso de Enfermería.</li> <li>2. Toma decisiones profesionales para la gestión del cuidado, fundamentadas en conocimientos, evidencias y en el marco ético moral y legal de la disciplina.</li> <li>3. Promueve los derechos y deberes de los usuarios en los distintos ámbitos de su quehacer profesional.</li> <li>4. Genera e implementa políticas utilizando los principios básicos de la gestión del cuidado, al interior de un equipo interdisciplinario, propiciando y optimizando los cuidados y la calidad de vida de las personas.</li> <li>5. Promueve condiciones de vida saludable tanto en el entorno de las personas, como en los ambientes laborales, disminuyendo con su acción profesional los riesgos de padecer enfermedad.</li> <li>6. Aplica la evidencia científica como herramienta fundamental en la identificación, análisis y resolución de los problemas detectados en su quehacer profesional de enfermería fortaleciendo la disciplina.</li> </ol>



### III DESCRIPCION DE ASIGNATURA

El internado clínico constituye una de las etapas finales del proceso de formación del alumno de Enfermería. Está ubicado en el quinto año de la carrera, por lo cual permite al estudiante integrar todos los conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias adquiridas en los años anteriores. A este nivel formativo corresponde un nivel avanzado de las competencias expresadas en el perfil de egreso, por lo que se pretende que el enfermero en formación demuestre destrezas en el juicio enfermero, conductas de nivel profesional en liderazgo y toma de decisiones. Esto implica que el enfermero en formación participe activamente en el proceso administrativo que desarrollan las enfermeras (os) clínicas (os), con énfasis en el funcionamiento básico de un centro de responsabilidad, especialmente en el manejo y capacitación del personal.

Para lograr estos propósitos, el programa de internado ofrece la oportunidad al enfermero en formación realizar un período de ejercicio profesional bajo supervisión y guía de una enfermera docente en conjunto con una enfermera asistencial, en un centro de responsabilidad, incorporando las funciones inherentes al rol de Enfermera.

### IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el internado, los Enfermeros/as en Formación deberán ser capaces de:

1. Efectuar las funciones de atención directa, educación, investigación y gestión administrativa para empoderarse del rol de enfermera(o) profesional
2. Aplicar el Proceso de Enfermería y brindar cuidados integrales y fundamentados al individuo, considerando a la familia y/o cuidador, para validar su desempeño en la praxis profesional
3. Evaluar y jerarquizar decisiones profesionales para el desarrollo de la gestión del cuidado, fundamentadas en conocimientos, evidencias y en el marco ético moral y legal de la disciplina.
4. Integrarse activamente en el equipo de trabajo, comunicando ideas y argumentos para el manejo adecuado de los conflictos, adaptándose a las situaciones propias de un ambiente clínico.
5. Mantener buenas relaciones interpersonales dentro del equipo de trabajo, respetando jerarquías y conductos regulares para integrarse asertivamente en el funcionamiento del centro de responsabilidad que lo acoge
6. Conocer, cumplir y hacer cumplir el reglamento y normas del hospital y del centro de responsabilidad que lo acoge, demostrando en el desarrollo de sus funciones un comportamiento intachable dentro del marco ético y legal de la profesión.

### V CONTENIDOS

Están dados por todo lo que el estudiante trae en su historicidad, de los contenidos adquiridos y aprendidos en los años de estudios de la carrera.

### VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Esta actividad curricular se desarrolla a tiempo completo durante el noveno u decimo semestre y según horario disponible en un Centro de Responsabilidad Hospitalario.

El enfermero en formación se integrará activamente en equipo interdisciplinario, empoderándose de su rol profesional y demostrando las competencias desarrolladas en el plan curricular, desarrollando las siguientes estrategias:

- Diagnóstico de salud y administrativo del servicio donde se desempeña.
- Programación de internado.
- Revisiones bibliográficas y trabajo de investigación y/o auditoria.
- Elaboración de unidades educativas.
- Tutorías
- Presentación de pacientes.



## VII EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará por medio de la observación y acompañamiento de un/a tutor/a clínico de profesión enfermera/o quien tutelaré, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas y elaborará informes evaluativos individualizados (pautas de desempeño estandarizadas) de las habilidades y resultados alcanzadas por el estudiante. Estos informes evalúan aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales, y consideran evaluaciones de tipo formativas y terminales.

En forma genérica se establece el siguiente desglose de áreas, procesos de evaluación y porcentajes de ponderación:

- Desempeño profesional (Pauta de desempeño) : 60%
  - o Comportamiento profesional
  - o Integración a equipos de trabajo
  - o Gestión del Cuidado y atención de Enfermería
- Diagnóstico y programación : 20%
- Investigación o auditoria : 10%
- Programa educativo : 10%

Nota:

*En esta asignatura no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable.*

## VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Básica:

- Pacheco del Cerro, Enrique. "Administración de los servicios de enfermería". Editorial Síntesis
- Balderas Pedrero, María de la Luz. (2009) "Administración de los servicios de enfermería". Editorial MC Graw Hill.

### Complementaria:

- Johnson, Barbara Schoen. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica: adaptación y crecimiento. Ed. Mc Graw-Hill Interamericana. 4° Edición. Madrid. 2000.
- "Fundamentos de Enfermería" Volumen I Kosier Bárbara, Erb-Bufalino. Edición 1994 Editorial: Mc. Graw- Hill Interamericana.
- Thompson "Enfermería Pediátrica" 8ª Edición 2002
- "Fundamentos de Enfermería: Teoría y Método" J. Hernández Conesa, M. Esteban Albert. MC Graw – Hill. Interamericana.
- "Enfermería Gerontológica" A. S: Staab. L.C. Hodges.
- Definición y Clasificación de Diagnósticos de Enfermeras de NANDA. Mosby/ Doyma Libros.
- Manual de Atención Prehospitalaria de Urgencia, APHA, Segunda edición 2006. Santiago Chile
- Fundamentos de cuidado críticos en soporte inicial, FCCS; tercera edición en Español, Cuarta edición en Inglés. Sociedad médica de cuidados críticos. 2007.
- "Planes de cuidado y documentación clínica en Enfermería" Carpenito, Lynda Hall.



PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I IDENTIFICACIÓN

20/03/2018

1.1 Carrera	:	Enfermería
1.2 Nombre Asignatura	:	Actividad de Titulación
1.3 Código Asignatura	:	FS-A02
1.4 Requisito	:	Haber aprobado ambos internados
1.5 Año Académico	:	Quinto Semestre: Segundo
1.6 Área del conocimiento	:	Salud
1.7 Módulo Integrado	:	No aplica
1.8 Área de Formación	:	Disciplinar
1.9 Carácter	:	Lab. o Taller 1
1.10 N° Horas Semanales	:	Presenciales: 01 No presenciales: 08
1.11 Créditos SCT	:	06
1.12 Plataforma de Uso	:	- Aula Virtual - Correo Electrónico

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El estudiante en esta asignatura potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.</li> <li>2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, de manera adecuada y pertinente, requeridas para desenvolverse en su quehacer profesional y social, que les permitan mantenerse actualizado a lo largo de la vida.</li> <li>3. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.</li> <li>4. Lidera de manera efectiva o forma parte de un proceso de emprendimiento y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Provee cuidados de enfermería integrales al individuo, familia y comunidad, basados en las ciencias naturales, humanas y de la disciplina, utilizando el Proceso de Enfermería.</li> <li>2. Toma decisiones profesionales para la gestión del cuidado, fundamentadas en conocimientos, evidencias y en el marco ético moral y legal de la disciplina.</li> <li>3. Promueve los derechos y deberes de los usuarios en los distintos ámbitos de su quehacer profesional.</li> <li>4. Genera e implementa políticas utilizando los principios básicos de la gestión del cuidado, al interior de un equipo interdisciplinario, propiciando y optimizando los cuidados y la calidad de vida de las personas.</li> <li>5. Promueve condiciones de vida saludable tanto en el entorno de las personas, como en los ambientes laborales, disminuyendo con su acción profesional los riesgos de padecer enfermedad.</li> <li>6. Aplica la evidencia científica como herramienta fundamental en la identificación, análisis y resolución de los problemas detectados en su quehacer profesional de enfermería fortaleciendo la disciplina.</li> </ol>



### III DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

La actividad de titulación posee un carácter integrador que congrega el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas. La naturaleza aplicada de esta actividad curricular, es el conjunto de competencias generales y específicas que el estudiante debe desplegar para planificar, desarrollar, elaborar y defender su actividad de titulación.

### IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la actividad, los Enfermeros/as en Formación deberán ser capaces de:

1. Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
2. Aplicar procesos y procedimientos para el análisis e interpretación de datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
3. Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
4. Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presenta de manera rigurosa, coherente y convincente los juicios y criterios profesionales que dan respuesta a la problemática planteada.

### V CONTENIDOS

En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta actividad curricular, pues cada estudiante accederá individualmente a la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del examen de título dentro del área propia de estudio de Enfermería como profesión y disciplina.

### VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

La actividad curricular presenta dos modalidades metodológicas:

- i. Examen de Título, en las áreas de Centro de Responsabilidad Clínica o Comunitaria, relacionado con el área en donde se realizó su último internado cursado y aprobado. El estudiante tendrá 30 días calendario para preparar su examen, que comenzará a regir una semana después de finalizado su internado
- ii. Trabajo de Título, que consistirá en un trabajo de investigación individual o colectivo acerca de un tópico específico de la disciplina de enfermería o de un fenómeno relevante relativo a materias del ámbito de la profesión, el cual deberá ser defendido públicamente, en las mismas fechas en las cuales se rendirán los exámenes de título.

### VII EVALUACIÓN:

El examen de Título establecerá la interrelación entre aprendizaje y evaluación de una manera más concreta, así como los criterios que la guían y los diversos niveles de desempeño que los estudiantes logran en la adquisición de los resultados de aprendizaje. El sistema de evaluación de las competencias adquiridas con esta actividad curricular, conlleva la presentación y defensa por el estudiante ante un Tribunal Evaluador que ha de juzgar su capacidad de expresión y juicio profesional ante la temática, problema o ámbito de estudio.

### VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

La bibliografía básica y complementaria que utiliza esta actividad curricular depende del área de formación profesional que el estudiante deberá enfrentar en el proceso de acreditación de competencias.



MAPA CURRICULAR

Mapa Curricular – PLAN DE FORMACIÓN CURRICULAR 2014 ENFERMERÍA



- Internados: Para cursarlos, el estudiante debe tener aprobado hasta el octavo nivel inclusive.
  - Actividad de Titulación: Para obtener el título profesional el estudiante debe desarrollar una actividad de titulación descrita en el Reglamento de Carrera haber aprobado ambos internados.
- Grado de Licenciado: El estudiante debe tener aprobado hasta el octavo nivel.



### 1.3 Resumen Plan de Formación Curricular

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	Cantidad
Horas Teóricas	102
Horas Laboratorio o Taller	53
Horas Practicas	27
Horas Ayudantía	24
Prácticas de Especialización	-
Prácticas Profesionales consideradas en el semestre	-
Prácticas Profesionales consideradas fuera del semestre	-
Internados	64
Otras actividades presenciales	-
<b>TOTAL HORAS PRESENCIALES</b>	<b>206</b>
<b>TOTAL HORAS NO PRESENCIALES</b>	<b>223</b>
<b>*** TOTAL GENERAL DE HORAS</b>	<b>429</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES</b>	<b>300</b>

\* El total general de horas, reflejará la dedicación real del alumno a sus estudios, vale decir incluye actividades presenciales y no presenciales, equivalentes al Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

Total Horas PFC = [(Directas, la suma del PFC por 18 semanas) + (Horas de la Práctica Profesional u otra actividad)]

TH Presenciales =  $[(206 * 18) + (64 * 18)] = (3.708 + 1.152) = 4.860$

TH no Presenciales =  $(223 * 18) = 4.014$

ACTIVIDADES CURRICULARES SEGÚN SU FLEXIBILIDAD	Cantidad	Porcentaje
Obligatorias	28	85%
Electivas	05	15%
<b>TOTAL :</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

ACTIVIDADES CURRICULARES SEGÚN SU TIPO DE FORMACIÓN	Cantidad	Porcentaje
General	04	12%
Básica	06	18%
Disciplinar	16	49%
Profesional	07	21%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

